

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas, treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil quince, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** *D. Alberto Blázquez Sánchez. Presidente en Funciones; D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo de Concejales P.S.O.E.; D. Alberto Egido Viciana, Portavoz del Grupo de Concejales Somos Alcalá; D. Javier Bello Nieto, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P. ; D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo de Concejales de Ciudadanos; y D. Rafael Ripoll Candela, Portavoz del Grupo Mixto, España 2000.*

*Asiste el, Secretario General del Pleno, como invitado a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de la Junta.*

El Alcalde Presidente cede la palabra al Secretario del Pleno quien informa de los siguientes temas:

Atendiendo al Orden del Día establecido y no habiendo ninguna objeción al respecto, quedan aprobadas las Actas correspondientes a la Junta Ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2015 y Junta Extraordinaria de 29 de septiembre de 2015.

Los distintos Grupos Políticos disponen de copia del borrador del Orden del Día del Pleno que se celebrará el día 20 de octubre de 2015, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el día 17 del pasado mes de julio; no obstante, el Secretario del Pleno informa y explica los distintos asuntos comprendidos en el mencionado borrador:

### **JUNTA DE PORTAVOCES**

Dictamen para la creación de la Comisión para el “*Estudio y Análisis de los Servicios Públicos Externalizados*”

### **ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En el punto 2º.- se da cuenta de los escritos de los Concejales del Grupo Municipal SOMOS ALCALÁ, a título individual sobre determinación de retribuciones anuales.

En los puntos 3º y 4º.- se da cuenta de los escritos de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª Diana Díaz del Pozo, solicitando la adscripción al Grupo Municipal de Concejales del PSOE y el régimen de dedicación exclusiva, respectivamente.

Los puntos 5º y 6º.- da cuenta de escritos del Grupo Municipal Socialista comunicando cambios de titulares y suplentes en diferentes Comisiones Informativas y Especiales y el cambio de Concejal representante en el consejo Municipal de la Mujer, respectivamente.

El punto 7º.- corresponde a una propuesta de la Concejalía de Urbanismo aceptando alegaciones formuladas por la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid a la Ordenanza Reguladora del Ejercicio de Actividades Económicas en el término municipal de Alcalá de Henares y su aprobación definitiva. Esta propuesta, al no haber pasado por la Comisión Informativa, se convertirá en Dictamen de la Junta de Portavoces.

En los puntos 8º, 9º y 10º se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía Presidencia números 2598/2015, 2599/2015, ambas de 7 de octubre y la nº 2469/2015, de 25 de septiembre.

En los puntos del 11º al 14º.- se da cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local: nº 2, del 07/09/2015; nº 2, del 21/09/2015; nº 2, del 28/09/2015 y nº 36 del 05/10/2015

En los puntos del 15 al 25 se recogen los Dictámenes que presentan las distintas **COMISIONES PERMANENTES DE GOBIERNO.**

Informa el Sr. Secretario que el correspondiente al punto 25º.- “Aprobación Provisional del Plan de Sectorización del Sector 104”, requiere mayoría absoluta para su aprobación.

Los puntos del 26 al 38 comprenden las distintas **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES** presentadas de forma individual o conjunta.

El Sr. Secretario, respecto de la nº 34: Moción del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía sobre bajada de sueldos de la Corporación y transparencia en la gestión municipal, informa que la propuesta corresponde a la alcaldía-Presidencia y su aprobación al Pleno Municipal y en este sentido han habido 2 acuerdos de fechas 5 de julio y 15 de septiembre respectivamente, indicándose en este último la posibilidad de los Concejales de solicitar la rebaja de su sueldo con carácter voluntario.

Finaliza el Sr. Secretario informando del punto 39º, relativo a la aprobación de las Actas de la sesión Ordinaria de fecha 15/09/2015 y Extraordinarias de fechas 24/09/2015 y 07/10/2015; Punto 40º.-, relativo a dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Presidencia y Concejalía Delegadas del nº 2.364 al nº 2.634; Punto 41º.- Correspondencia y Comunicaciones Oficiales y punto 42º.-, Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día del encabezamiento, se levanta la reunión.